INFORME DE EVALUACIÓN Nº 09/2022
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022 – "ADQUSICION DE COMPUTADORAS PARA LA SEDECO.". ID N° 417.874.-

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de la oferta presentada en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022 – "ADQUSICION DE COMPUTADORAS PARA LA SEDECO.". ID N° 417.874.-**

2. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del Artículo 7, inciso G del Decreto Nº 2992/19, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: ***"Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: En los casos de Contratación Directa, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, elevando la recomendación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión.".***

3. Antecedentes:

a) N° de PAC: ID 417.874.
b) Publicación: En el SICP en fecha 26/08/2022.
c) Invitación: Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:
- DATA LAB SA.
- ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO.
- MASTER SOFT PARAGUAY SRL.
- OFFICE COMPU SA.
- SDA PARAGUAY SA.
- SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO.

d) Adendas y Aclaraciones: La Convocante no ha emitido Adenda o Aclaración alguna.

4. Acto de Apertura:

Se informa que en fecha 01 de setiembre del año 2022, en las oficinas de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO), sito en Capitán Pedro Villamayor esquina Teniente 1° Teófilo del Puerto, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO SEDECO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022 – "ADQUSICION DE COMPUTADORAS PARA LA SEDECO.". ID N° 417.874**

A continuación, se procede a la apertura de los Sobres, conforme al orden de presentación de las mismas:

LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Firmado digitalmente por LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Fecha: 2022.09.07 10:16:33 -04'00'

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80017709-6	SDA PARAGUAY SA	info@sda.com.py
2	80013316-1	OFFICE COMPU SA	licitaciones@officecompu.com.py
3	80000727-1	PARASOFT S.R.L.	dpto.comercial@parasoft.com.py
4	80092608-0	Orejhas Sociedad Anónima	Grupomakercentral@gmail.com

A continuación, se procede a la verificación preliminar de las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación del presente proceso, conforme al siguiente detalle:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SDA PARAGUAY SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 35.924.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
OFFICE COMPU SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 35.327.400 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
PARASOFT S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 36.276.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Orejhas Sociedad Anónima	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 32.990.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SDA PARAGUAY SA	26	1709749	NO
OFFICE COMPU SA	73	1709698	NO
PARASOFT S.R.L.	12	1709782	NO
Orejhas Sociedad Anónima	30	1709813	NO

Sin observaciones, por parte del proveedor.

Las ofertas pasan a la UOC para su evaluación.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

3241835

CP. Héctor Rodrigo Caballero C.
Director - Administración y Finanzas
SEDECO

LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Firmado digitalmente por LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Fecha: 2022.09.07 10:16:53 -04'00'

4. Verificación de la documentación presentada:

a. Documentación presentada.

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de los documentos presentado por el oferente, conforme al "**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**", con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, cuyo resultado se detalla a continuación.

Documentos de la Oferta:		SDA PARAGUAY S.A RUC 80017709-6	OFFICE COMPU S.A RUC 80013316-1	PARASOFT S.R.L RUC 80000727-1	OREJHAS S.A RUC 80092608-0
a)	Formulario de oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de mantenimiento de oferta* La Garantía de mantenimiento de oferta deberá ser extendida bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Firmado digitalmente por LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Fecha: 2022.09.07 10:17:07 -04'00'

	normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.				
e)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F)	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 7 – Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.					
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas					
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE

LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Firmado digitalmente por LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Fecha: 2022.09.07 10:17:23 -04'00'

b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	ACTIVO SIPE	CUMPLE	ACTIVO SIPE	CUMPLE
c)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
d)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	ACTIVO SIPE	CUMPLE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
e)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	ACTIVO SIPE	CUMPLE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE

Conforme se verifica en la planilla mencionada la oferta presentada, por **OREJHAS S.A** con **RUC 80092608-0**, **CUMPLE** con la totalidad de los *requisitos documentales* establecidos en la Carta de Invitación.

Evaluación de las Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios Adquiridos.

ITEMS	BIENES A SER ADQUIRIDOS.	ESPECIFICACIONES TECNICAS.	MEDIDA	CANTIDAD.	OREJHAS S.A RUC 80092608-0
1	**Computadoras personales (PC) de escritorio**	1 – Chasis Small Form Factor (SFF). 2 - BIOS del Sistema Debe ser actualizable desde la web del Fabricante. 3 – Procesador Procesador de 6 (seis) núcleos físicos 3.6 GHz o superior. Memoria Cache. 12 Mb mínimo. 4 - Características de Placa Madre Dos bancos de memoria RAM mínimo Debe contar con controlador SATA.	**UNIDAD**	**4**	**CUMPLE**

LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Firmado digitalmente por LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Fecha: 2022.09.07 10:17:36 -04'00'

		5 - Memoria RAM Memoria RAM Tipo DDR4 2666 Mhz o superior 16 (dieciséis) GB como mínimo. 6 - Grabador de DVD Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo). 7 - Unidad de Disco Duro Disco duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo, capacidad de fábrica. 8 - Tarjeta de Sonido Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono. 9 – Parlantes Integrados. 10 - Tarjeta de video dedicada Tarjeta de video integrada, soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior. 11 – Monitores Monitor tipo LED de 20" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1920 x 1080 o superior. 12 – Teclado Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor. 13 - Mouse / Ratón Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con Mousepad. Mínimo con 2 botones y scroll. 14 – Comunicaciones Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrado. 15 - Fuente de Alimentación Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos. 16 - Seguridad Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves. 17 - Licencias Licencia de Windows Ultima versión Disponible64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. 18 – Instaladores CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). 19 - Garantía (escrita)Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del			

LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Firmado digitalmente por LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Fecha: 2022.09.07 10:17:51 -04'00'

		proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. 20 - Respaldo Técnico Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. 21 - Certificación y documentaciones requeridas Certificación de calidad ISO 9001: 2015 para todo el equipo en conjunto. Certificación de funcionamiento con Microsoft Windows expedido por Microsoft, verificable vía web , para el equipo ofertado. El equipo ofertado debe contar con registro EPEAT, comprobado en la Web oficial. Certificación UL, comprobado en la Web oficial. 22 - Componentes del equipo y números de parte Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.			

Conforme el Memorándum DG N° 53/2022, y el Memorándum SDCU/DG/IN N° 16/2022, remitido por el Departamento de Informática, dependiente de la Dirección de Gabinete, la oferta presentada por el oferente **OREJHAS S.A** con **RUC N° 80092608-0**, **CUMPLE**, con las EETT requeridas en la Carta de Invitación.

Calificación Legal. Prohibiciones De los Incs. A) Y B) del Artículo 40.

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos “a” y “b”, en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015, se ha procedido a verificar al oferente y sujetos individualizados participantes del llamado a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según el siguiente cuadro:

LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Firmado digitalmente por LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Fecha: 2022.09.07 10:18:07 -04'00'

a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Se visualizan registros (*)

(*) En atención a la norma precitada y en base a los criterios de carácter legal establecidos en la Carta de Invitación se ha verificado el vínculo de los sujetos que han podido ser individualizados en el marco del presente llamado, en la base de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.

Como resultado se ha corroborado que el **FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS**, representante legal de la firma **SDA PARAGUAY SA**, figura con vínculos activos en los datos del SINARH al año 2022, el mismo se desempeña como docente de la UNA. No obstante, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 2º, inciso f) de la ley de la función pública: los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica; se encuentran excluidos de la prohibición prevista en el inciso b) del artículo 40 de la Ley N° 2.051/03

Como resultado se ha corroborado que el resto de los oferentes, no se encuentran con vínculos activos a la fecha.

5. Análisis del Precio Ofertado.

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resolución DNCP N° 1890/20... ***"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.***

La oferta presentada por el oferente **OREJHAS S.A** con **RUC N° 80092608-0,** se encuentra **DENTRO** de los parámetros de la resolución mencionada.

No se ha solicitado documentos referentes a desglose de precios ofertados debido a que la oferta presentada se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la mencionada disposición.

6. Margen De Preferencia.

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el

LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Firmado digitalmente por LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Fecha: 2022.09.07 10:18:23 -04'00'

marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

No aplica, ya que los bienes ofertados no son nacionales.

7. <u>Evaluación Técnica de la Oferta:</u>

De conformidad a lo establecido en el Artículo 61. Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: (…) 3. *SE SELECCIONARÁ PROVISORIAMENTE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO COMO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA, LA QUE SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON OTROS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN TALES COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICA, PLAZOS DE ENTREGA, CAPACIDAD FINANCIERA Y TÉCNICA PARA CUMPLIR EL CONTRATO (…) 4. SI DICHA OFERTA CUMPLE SUSTANCIALMENTE SON TODOS ESTOS REQUERIMIENTOS SERÁ DECLARADA COMO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA Y PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN* (**<u>Negritas y subrayados son nuestros).</u>**

<u>Experiencia:</u>

FACTORES	OREJHAS S.A RUC 80092608-0
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE

<u>OREJHAS S.A RUC 80092608-0:</u> CUMPLE. Presenta documento que acredita la experiencia: factura N° 0000094 de fecha 09 de noviembre 2019 con el señor "**GUSTAVO MICHEL MAGNABOSCO**", Factura N° 0006990 de fecha 06 de octubre del 2020 con el señor "**BRIAN GABRIEL AYALA FRANCO";** y la factura N° 0002955 de fecha 11 de Marzo de 2021, con la empresa de "**CREDIFLEX S.A"**.

8. **<u>Para el análisis de los criterios de evaluación fueron redactadas Notas a los oferentes, referente a solicitud de documentos de carácter formal, según siguiente detalle</u>**:

- ***<u>NOTA SDCU/DAF/UOC N° 148/2022. OREJHAS SOCIEDAD ANÓNIMA.</u>***

  - Contratos y Servicios según la Carta de Invitación de los años 2019-2020-2021.

LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Firmado digitalmente por LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Fecha: 2022.09.07 10:18:38 -04'00'

9. Conclusión y recomendación.

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN**, del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022–"ADQUSICION DE COMPUTADORAS PARA LA SEDECO.". ID N° 417.874,** conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	TOTAL (IVA INCLUIDO)
OREJHAS S.A RUC 80092608-0	G. 32.990.000- (Guaraníes, Treinta y Dos Millones, Novecientos Noventa Mil)

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad de la Secretaria De Defensa del Consumidor, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Unidad Operativa de Contrataciones

LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Firmado digitalmente por LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Fecha: 2022.09.07 10:18:55 -04'00'

……

Asunción, 7 de setiembre de 2022.-